



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **2 257 223**

② Número de solicitud: 200600183

⑤ Int. Cl.:
B65D 17/28 (2006.01)

B65D 51/20 (2006.01)

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

⑫ Fecha de presentación: **27.01.2006**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2006**

Fecha de la concesión: **28.06.2007**

⑮ Fecha de anuncio de la concesión: **16.07.2007**

⑮ Fecha de publicación del folleto de la patente:
16.07.2007

⑰ Titular/es: **Thierry Jacques Drugeon**
Rambla Catalunya, 124 - 2º 3ª
08008 Barcelona, ES

⑱ Inventor/es: **Drugeon, Thierry Jacques**

⑳ Agente: **Gallego Jiménez, José Fernando**

⑳ Título: **Envase contenedor para bebidas.**

㉑ Resumen:

Envase contenedor para bebidas (1). Comprende un cuerpo contenedor (2), que es un bote de bebidas, con una tapa (21); una cubierta superior (4) que cubre la tapa del cuerpo cilíndrico; y una funda (3), que cubre parcialmente la tapa. El conjunto del envase adopta, cuando la funda está montada en el cuerpo contenedor (2), la forma de una botella de vino, con una boca de botella (31) en un extremo libre. Entre la tapa (21) y la funda (3) hay una cubierta superior (4) que adopta la forma de una peana de copa, y que comprende un medio de acoplamiento a la boca de la botella, de forma que cuando se desmontan la funda y la cubierta superior y ésta se acopla a la boca de botella, el conjunto acoplado adquiere la forma de una copa.

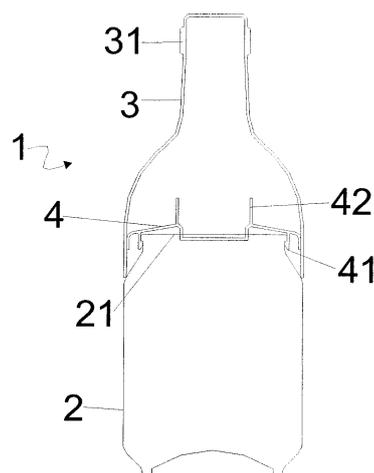


FIG. 1

ES 2 257 223 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Envase contenedor para bebidas.

Sector técnico de la invención

La presente invención se refiere al sector técnico de los envases contenedores para bebidas, del tipo de los que comprenden un cuerpo cilíndrico dotado de una base, y, en el extremo opuesto del cuerpo cilíndrico, una tapa con medios de apertura para acceder al contenido de dicho envase contenedor y para el vertido del producto contenido. Más específicamente, la invención se refiere a los envases contenedores conocidos comúnmente como "latas" o "botes" y a una mejora para preservar las condiciones higiénicas de dichos envases así como una mejora para la comodidad en su uso.

Antecedentes de la invención

Es conocida en el sector técnico de los envases la utilización de recipientes metálicos especialmente para la distribución de bebidas (conocidas habitualmente como "latas"). Este tipo de envases está ampliamente extendido y es utilizado con resultados satisfactorios en todo el mundo.

Aunque estos envases consiguen proteger el contenido con respecto a la contaminación exterior, la propia superficie externa del envase está en contacto con diferentes máquinas, operarios, y ambientes exteriores desde su envasado hasta el consumo por parte del cliente final. Es habitual que las bebidas contenidas en estos envases se consuman directamente del propio recipiente sin utilizar vasos u otros medios accesorios con lo cual la boca del consumidor y la propia bebida entran en contacto con diferentes partes de la superficie del envase antes de que dicha bebida sea ingerida por el usuario. Incluso en el caso de que se utilicen vasos o copas para beber su contenido, el vertido del líquido hace que este deba entrar en contacto obligatoriamente con las zonas del envase que rodean la embocadura del mismo.

Desde el momento que se produce el llenado del líquido en la planta embotelladora, con el consecuente cerrado del envase, este pasa por diferentes etapas de almacenamiento, transporte, distribución, exposición y venta hasta llegar a las manos del consumidor final. Aunque las empresas y operarios encargados de realizar estas operaciones intenten mantener unas condiciones higiénicas adecuadas, en dichos envases se acumula suciedad y gérmenes, principalmente durante las fases de almacenamiento y transporte en condiciones de salubridad no controladas, lo cual, por un lado, afecta negativamente al aspecto externo del envase y, por otro lado, y lo que es más importante, puede ser la causa de transmisión de enfermedades.

Para impedir esta acumulación de sustancias extrañas especialmente en la superficie superior del envase, se conocen en la actualidad fundas plásticas que cubren un conjunto de latas o envases y que al mismo tiempo sirven para mantener dicho conjunto de envases unidos y, por lo tanto, para facilitar su almacenamiento y transporte. No obstante, esta solución no es totalmente satisfactoria ya que deja resquicios entre dicha funda y los bordes de los envases de manera que no representa una barrera eficaz para la entrada de gérmenes. Por otro lado, no sirve para la protección higiénica de envases individuales o de grupos de latas no normalizados para esta funda de modo que constituye solamente una solución parcial tanto en relación con la diversidad de las presentaciones del producto

en las que se puede aplicar como con la eficacia de la protección.

Existen sistemas de protección higiénica que proporcionan una funda protectora aplicable a cada envase individual y que cubre eficazmente la parte superior del mismo de manera que es posible evitar la acumulación de suciedad y/o gérmenes desde la aplicación de dicha funda protectora hasta el momento del consumo de la bebida. También existen envases contenedor que combinan las ventajas estructurales y productivas características de las latas actuales y las ventajas de uso y operativas propias de las botellas convencionales, tan cómodas a la hora de servir la bebida, beberla directamente de la botella o simplemente trasvasar el líquido contenido.

La presente invención pretende mejorar los sistemas de protección higiénica y la comodidad de operación al usar la lata, proporcionando una funda para la protección higiénica que sirve a la vez de vaso o copa para ingerir el líquido, al propio tiempo que aporta una innovación diferencial en cuanto a la apariencia del envase contenedor en su conjunto.

Explicación de la invención

A tal finalidad el objeto de la presente invención es un envase contenedor del tipo citado que se caracteriza porque comprende una cubierta superior que cubre sustancialmente la tapa del cuerpo contenedor y una funda que cubre al menos parcialmente la tapa.

Otra característica de la presente invención es que la funda tiene una forma tal que el conjunto del envase adopta, cuando la funda está montada en el cuerpo contenedor, la forma de otro envase contenedor.

Otra característica de la presente invención es que el envase formado por el cuerpo contenedor, la funda y la cubierta superior asemejan la forma de una botella.

Otra característica de la presente invención es que al desmontar el envase, la funda, en forma de cuello de botella, se acopla a la cubierta superior, en forma de peana de copa, adquiriendo el conjunto acoplado la forma de una copa.

Otra característica de la presente invención es que la funda comprende en su extremo en forma de cuello de botella medios para acoplar dicha funda a la cubierta superior conformando una copa.

Otra característica de la presente invención es que la cubierta superior comprende medios para acoplar dicha cubierta superior a la funda conformando una copa.

De acuerdo con otra característica de la invención, la cubierta superior comprende una patilla perimetral que define un canal perimetral que colabora con un reborde perimetral de la tapa del cuerpo contenedor (2) para su centrado sobre este último.

Preferentemente, el envase comprende una funda o "sleeve" que recubre y acopla e inmoviliza mutuamente los unos con respecto a los otros elementos constitutivos del envase.

Por último, otra característica de la presente invención es que el cuerpo contenedor es una lata o bote de bebidas.

Breve descripción de los dibujos

En los dibujos adjuntos se ilustran, a título de ejemplo no limitativo, unas formas de realización del envase contenedor objeto de la invención. En dichos dibujos:

la Fig. 1 es una vista en alzado del envase contenedor de la presente invención que ilustra la colocación

de la funda y la cubierta superior en el cuerpo contenedor;

la Fig. 2 es una vista en alzado de la funda y la cubierta superior acopladas adquiriendo de esta manera la forma de una copa;

la Fig. 3 es una vista en alzado y sección de la copa formada por la funda y la cubierta superior;

la Fig. 4 es una vista isométrica del envase contenedor formado por una funda una cubierta superior y un cuerpo contenedor o lata; y

la Fig. 5 es una vista análoga de la Fig. 4, en la que se muestra el mismo envase, pero recubierto por una funda que, para mayor claridad, ha sido parcialmente eliminada.

Descripción detallada de los dibujos

En dichos dibujos pueden apreciarse diversas formas de realización de la presente invención.

En la descripción de dichos dibujos, como cuerpo contenedor 2, se utiliza un envase de los conocidos comúnmente como latas, específicamente las utilizadas en el envasado de bebidas, y dicho tipo de envase constituye la forma de realización preferida de la invención, aunque podría utilizarse cualquier otro tipo de recipiente de envasado que admita la colocación de una funda 3 y una cubierta superior 4 según se define en las reivindicaciones adjuntas.

Concretamente la Fig. 1 muestra una vista en alzado del envase contenedor 1 de la presente invención que ilustra la colocación de la funda 3 y la cubierta superior 4 en el cuerpo contenedor 2. La cubierta superior 4 se puede fijar sobre la tapa 21 del cuerpo contenedor 2 mediante unas patillas 41, cubriendo dicha tapa 21 en su totalidad. La funda 3 que da al envase 1 la forma de una botella (Fig. 4) se fija al conjunto al quedar guiada por 42 a través de dicha cubierta superior 4.

La patilla es una patilla perimetral 41 que define un canal perimetral 43 (ver Figs. 1 y 2), que colabora con un reborde perimetral de la tapa 21 metálica de la lata 2, para el centrado de la cubierta 4 sobre la lata 2. Sin estos elementos u otros elementos análogos, colocar una funda 3 en forma de copa invertida sobre la lata 2 sería imposible, por falta de estabilidad.

En particular, la forma que asemeja el envase contenedor 1 de la invención en la posición de la Fig. 1 y de la Fig. 4 es la de una botella de vino, por ejemplo de las conocidas como "borgoñona", "bordelesa" o similar. También podría semejar, por ejemplo, una botella de cava o champaña.

La Fig. 2 muestra una vista en alzado de la configuración en forma de copa o vaso. El proceso de montaje del vaso o copa es muy sencillo: se retira la funda 3 que da al envase 1 forma de botella estirando del cuello de botella. A continuación se retira la cubierta superior 4 de la tapa 21 de la lata para usarla de peana de copa. La funda 3 retirada anteriormente se acopla a la cubierta superior 4 haciendo coincidir la boca de botella 31 de la funda 3 y el acoplamiento previsto en la peana 42 o cubierta superior a fin de obtener la configuración en forma de copa o vaso (Fig. 3).

Preferentemente, el envase 1 comprenderá una funda o "sleeve" 5, mostrado en la Fig. 5, que recubre y acopla e inmoviliza mutuamente el conjunto de la funda 3, la cubierta 3 y la lata 2.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, se hace constar que cuanto no altere su esencia puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo principal lo que queda glosado en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Envase contenedor para bebidas (1), del tipo de los que comprenden un cuerpo contenedor (2) dotado en un extremo de una tapa (21), **caracterizado** porque comprende una cubierta superior (4) que cubre sustancialmente la tapa del cuerpo contenedor y una funda (3) que cubre al menos parcialmente la tapa.

2. Envase (1) según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dicha funda (3) tiene una forma tal que el conjunto del envase adopta, cuando la funda está montada en el cuerpo contenedor (2), la forma de otro envase contenedor.

3. Envase (1) según la reivindicación 2, **caracterizado** porque cuando la funda (3) está montada en el cuerpo contenedor (2), el conjunto del envase asemeja la forma de una botella que tiene una boca de botella (31) en un extremo libre.

4. Envase (1) según la reivindicación 3, **caracterizado** porque comprende, entre la tapa (21) y la funda

(3), una cubierta superior (4) que adopta la forma de una peana de copa, que comprende un medio de acoplamiento a la boca de la botella, de forma que cuando se desmontan la funda y la cubierta superior y ésta se acopla a la boca de botella, el conjunto acoplado adquiere la forma de una copa.

5. Envase (1) según la reivindicación 4, **caracterizado** porque la cubierta superior (4) comprende una patilla perimetral (41) que define un canal perimetral (43) que colabora con un reborde perimetral de la tapa (21) del cuerpo contenedor (2) para su centrado sobre este último.

6. Envase (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende una funda o "sleeve" (5) que recubre y acopla e inmoviliza mutuamente los unos con respecto a los otros elementos constitutivos del envase (1).

7. Envase (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo contenedor (2) es una lata o bote de bebidas.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

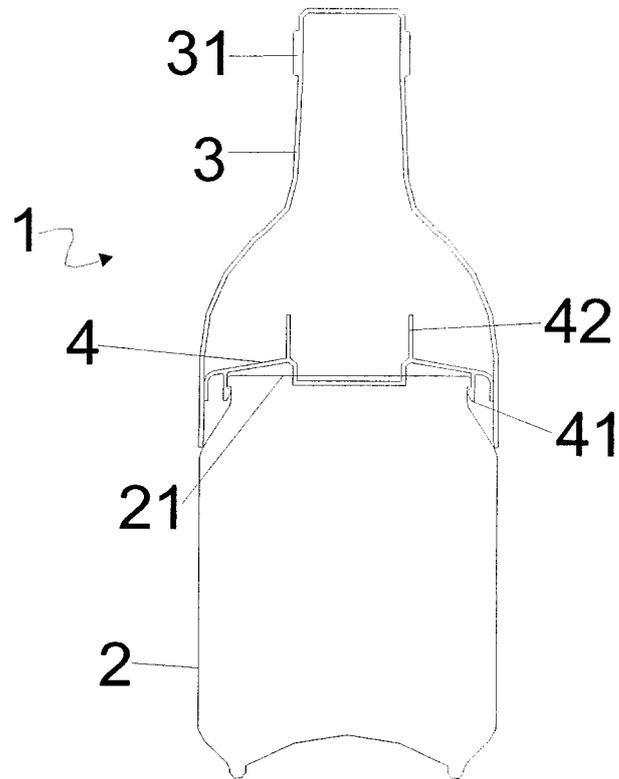


FIG. 1

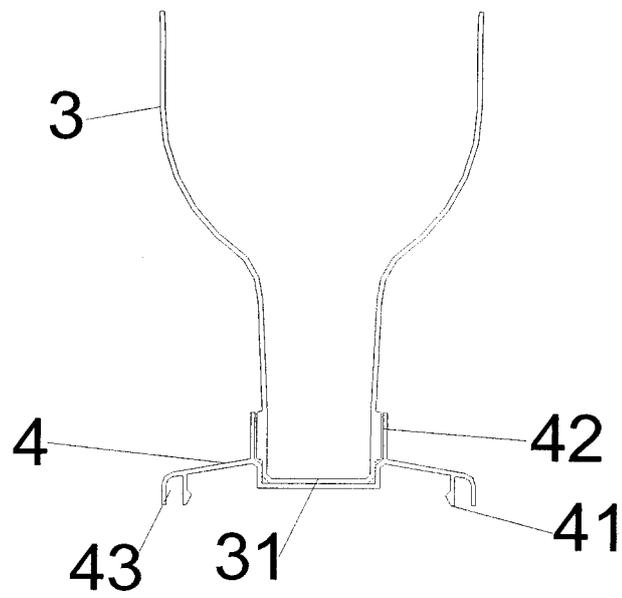


FIG. 2

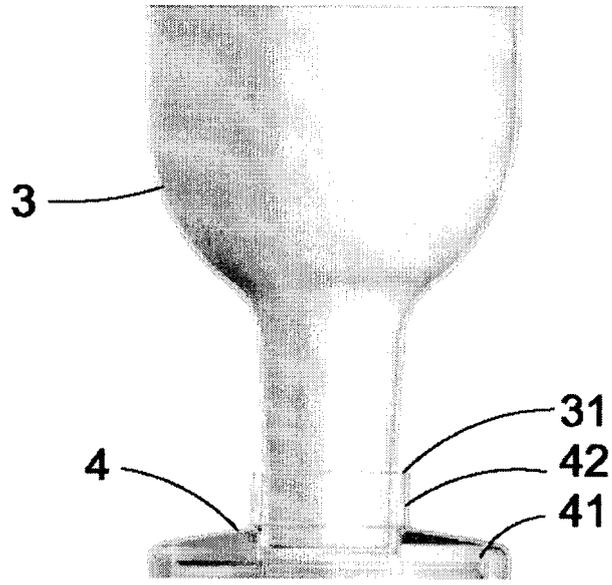


FIG. 3

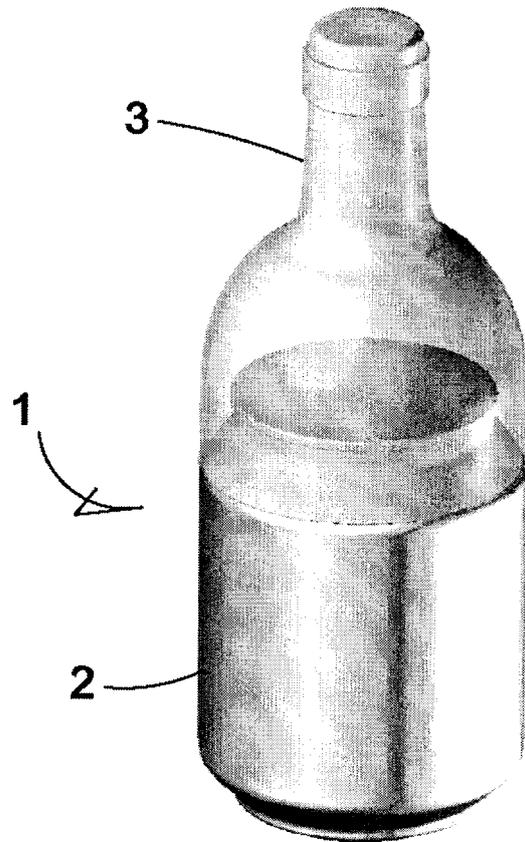


FIG. 4

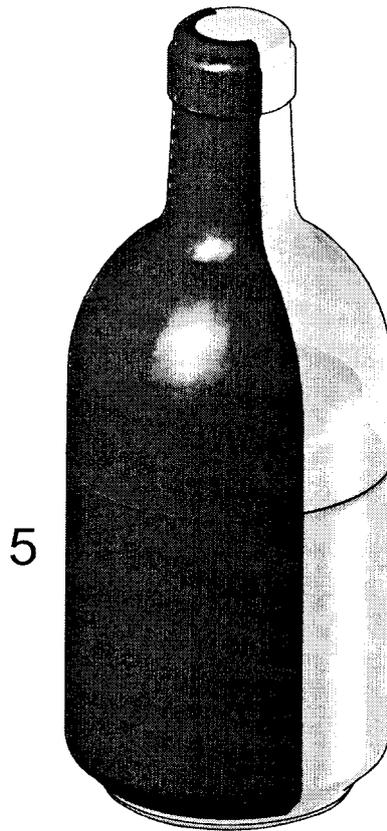


FIG. 5



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 257 223

② Nº de solicitud: 200600183

③ Fecha de presentación de la solicitud: 27.01.2006

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **B65D 17/28** (2006.01)
B65D 51/20 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 2005092733 A1 (DRUGEON) 06.10.2005, reivindicación 1; figura 4.	1,6,7
Y		2,3
Y	ES 1029571 U (SANCHO BERGUA MARIA ISABEL) 16.05.1995, todo el documento.	2,3
X	EP 0816248 A1 (HENBASE 3172 PTY LTD) 07.01.1998, página 2, línea 18 - página 5, línea 45; figuras.	1,6,7
A	ES 2238198 A1 (DRUGEON THIERRY JACQUES) 16.08.2005, todo el documento.	2,3
A	ES 1047614 U (ESCRIBANO SANZ MANUEL ANGEL) 16.04.2001, todo el documento.	2,3
A	ES 2178933 A1 (MARTINEZ FERNANDEZ JOSE ANTONI) 01.01.2003, todo el documento.	2,3

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

13.06.2006

Examinador

L. A. Belda Soriano

Página

1/1